COPACO
Nuestra Compañía

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 177/2014
COMISIÓN CONFORMADA SEGÚN MEMO N° 223/P/13

Asunción, 03 de febrero de 2014

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 03 de febrero del año en curso, según consta en el **Acta Nº 6,** ha resuelto:

1) DECLARAR DESIERTA la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2013 – AD REFERÉNDUM, destinada al *"SERVICIO DE REPARACIÓN DE MÓDULOS DE EQUIPOS DE CONMUTACIÓN NGN ALCATEL" – ID Nº 253647,* de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/2003, *Art. 30. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, inciso: c;*

2) INSTRUIR a la Oficina solicitante a realizar la revisión del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, previo a la autorización para la realización de un Nuevo Llamado;

3) ENCARGAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones haga efectiva las comunicaciones requeridas según lo establecido en la Ley N° 2051/03.

ROGELIO R. BENÍTEZ V.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 16, incluida la presente Providencia
Se adjunta:

- Oferta original de la firma COMTEL S.R.L., foliada del 01 al 26, incluye la Póliza de Mantenimiento de Oferta Original Nº 45.1508.0005533.0000, emitida por Aseguradora del Este S.A.

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Mario
Fecha: 07 FEB 2014
Hora: 11:39

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
DPTO. PROCESOS DE CONTRATACION
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por:
Fecha: 07 FEB 2014
Hora: 13:00

Asunción, 07 FEB 2014
☑ DPTO. PROCESOS DE CONTRATACIÓN
☑ DPTO. CONTRATOS Y GARANTÍAS
☑ Para su atención y fines consiguientes
☐ Para su Verificación e informe
☐ Para su Conocimiento
☐ Para su Archivo
☐ URGENTE
☐ OBS.
Atentamente,
Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
Lic. - Copaco S.A.